



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CONGRESO INEDUCA 2020

CONDICIONES GENERALES

1. La comunicación que se presente en el congreso INEDUCA será un trabajo de carácter científico o profesional, en las modalidades de tipo vídeo o de tipo roll-up.
2. Las comunicaciones aceptadas serán publicadas en la web del congreso: www.congresoineduca.es
3. Cada comunicación podrá tener una autoría hasta de 4 personas como máximo, en calidad de representación personal o bien en nombre de una institución o colectivo.
4. Para presentar una comunicación en el congreso al menos un autor/a y/o responsable de la misma deberá matricularse en las jornadas. Se comunicará la aceptación de la comunicación con tiempo suficiente para formalizar esta inscripción. No podrán presentar su comunicación en el congreso quienes no hayan realizado este trámite.
5. Para la exposición de los trabajos en el congreso, se reservará un espacio para los paneles (roll-up) y se dispondrá de pantallas para la reproducción de vídeos en una zona destinada a las comunicaciones y stands.
6. El material aportado (vídeo o roll-up) se podrá exponer de forma desatendida. Sin embargo se recomienda la presencia “in-situ” de los autores durante los horarios establecidos para la visita de las comunicaciones. De esta forma se podrá favorecer la interacción con el público receptor para tener la oportunidad de explicar el trabajo e intercambiar ideas y experiencias.
7. La lengua vehicular de este congreso será el castellano. Cada ponente puede presentar su trabajo en cualquiera de las lenguas del Estado, junto con su traducción al castellano, con el objeto de que el comité evaluador pueda realizar la valoración de las aportaciones. Asimismo el idioma que se reflejará en la comunicación será el castellano.

TEMÁTICAS

8. Las comunicaciones deberán integrarse en alguna de las temáticas del congreso:
 - Convivencia Positiva
 - Innovación Metodológica
 - Tecnología en el Aula
9. Cada autor/es o autora/as deberá proponer a la organización la temática en el que considera que debe ser incluido su trabajo. No obstante, el comité organizador se reserva el derecho de poder ubicarlo en un eje diferente al propuesto, si el análisis del contenido presentado así lo aconsejara.



10. El número de aportaciones no podrá ser superior a uno por persona o equipo inscrito, al margen de su modalidad.

FORMATO

11. Las comunicaciones se podrán realizar en uno de los siguientes formatos:

- **Vídeo:** de duración entre 3-5 minutos.
- **Roll-up:** desplegable impreso con sujeción editado y montado ([ver ejemplo](#)).

Características generales del **vídeo:**

- Duración mínima de 3 min y máxima de 5 min.
- Subtitulado en castellano.
- Formato de archivo MP4.

Características generales del **roll-up:**

- Debe tener unas medidas de 85 cm ancho por 200 cm de alto.
- Vendrá provisto de soporte propio metálico, tipo Roll-up ([ver ejemplo](#))

12. Las comunicaciones estarán acompañadas con un **dossier** (Anexo I) del proyecto realizado. El formato del dossier será:

- Archivo DOC o bien ODT
- Extensión máxima de 10 páginas.
- Extensión mínima de 5 páginas.
- Márgenes 2,5 cm
- Tamaño DIN A4.
- Letra 1. Times New Roman.
- Interlineado 1,5
- Referencias bibliográficas: Normas de la APA Sexta Edición (<https://apastyle.apa.org/>)

Las notas explicativas se ponen a pie de página (Times New Roman cuerpo 10, interlineado sencillo). No utilizar las notas a pie para referencias bibliográficas, que deberán ir al final del texto.



AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD DE PUBLICACIÓN

13. Los trabajos enviados para su evaluación y posterior publicación deben ser originales, inéditos y no estarán en proceso de ninguna otra publicación.

14. Los trabajos se acreditarán como propiedad de los/as autores/as y para ello se enviará el anexo III con declaración jurada al respecto, en la que además conste que sea inédito y respeta todos los derechos de autor.

15. La organización del congreso no se responsabiliza de las opiniones e informaciones expuestas por los autores en las comunicaciones seleccionadas.

ENVÍO DE SOLICITUDES DE COMUNICACIÓN

16. Las comunicaciones se enviarán por e-mail a comunicaciones@congresoineduca.es con **CUATRO archivos adjuntos:**

1. Anexo I: es el documento de texto que contiene la **ficha de presentación** y el **dossier**.

- **Ficha de presentación:**

- Título (en castellano e inglés) y temática.
- Datos de autoría: apellidos y nombre, NIF y email personal
- Identificación de la institución representada: nombre y email (opcional)
- Datos de contacto: apellidos y nombre de la persona responsable, dirección postal, email y teléfono.
- Resumen (en castellano e inglés/francés), de entre 200 y 300 palabras
- Palabras clave (en castellano e inglés/francés): 3 palabras mínimo y 6 palabras máximo

- **Dossier:** se incluye en el mismo documento con una extensión máxima de 10 páginas donde se describe con detalle el proyecto referenciado.

2. Anexo II: es el documento de texto que contiene el biodata personal del autor/a o autores donde se recoja la información más relevante de su curriculum académico y profesional. Si la comunicación tuviese más de un autor cada uno deberá completar un ejemplar del anexo y se remitirán todos juntos en el email de solicitud.

3. Anexo III: es el documento de texto con la declaración jurada de la autoría de la comunicación. Si la comunicación tuviese más de un autor cada uno deberá completar un ejemplar del anexo y se remitirán todos juntos en el email de solicitud.

4. Cartel o Vídeo: será un archivo JPG / PNG / PDF con la imagen del panel o bien un documento de texto con la dirección URL del vídeo publicado en un servicio de streaming como Youtube, Vimeo ... No se aceptará el envío directo por email del archivo de vídeo.



PLAZO DE SOLICITUDES

17. Las solicitudes de comunicación deberán ser enviadas por email a comunicaciones@congresoineduca.es adjuntando los 4 archivos citados antes del **03 abril 2020**.

18. La organización responderá a cada persona indicando la recepción del trabajo a modo de acuse de recibo. En caso de no recibir esta confirmación en un tiempo superior a 8 días, les rogamos que se pongan en contacto con la organización.

19. En cualquier caso se enviará por correo electrónico a los interesados/as la comunicación de aceptación o rechazo de la aportación, antes del **13 abril 2020**

Fechas límite:

- Recepción de comunicaciones: **03 abril 2020**
- Comunicación de aceptación de comunicaciones: **13 abril 2020**

No se aceptarán solicitudes fuera de plazo de recepción de comunicaciones.

ENTREGA DEL MATERIAL DE EXPOSICIÓN

20. Después de la confirmación de participación por parte de la organización, el autor deberá hacer llegar el panel roll-up o el pendrive con el vídeo MP4. Se recomienda hacerlo mediante entrega presencial para evitar las demoras del envío postal.

21. La dirección de entrega será el **Centro del Profesorado de Lanzarote** sito en la **calle Antonio número 2, 35500 Arrecife**.

22. El **miércoles 22 abril 2020 (14:00 h)** finalizará el plazo de recepción de este material en el CEP de Lanzarote. En caso de no disponer del mismo al finalizar este plazo, la organización no se responsabiliza de la correcta exposición del material durante la celebración del Congreso.

23. Si el autor/es de la comunicación no reside en Lanzarote entonces se podrá contemplar la posibilidad de entregar el material cuando se llegue de forma presencial al inicio del Congreso. Para ello será imprescindible coordinarlo previamente con la organización para asegurarse a priori las condiciones técnicas del recurso.



PUBLICACIÓN

24. Las comunicaciones seleccionadas, junto con el dossier, serán publicadas, posteriormente a la celebración del Congreso, en una edición especial de la **Revista Jameos Digital del Centro del Profesorado de Lanzarote para INEDUCA 2020**.

25. La certificación por autoría contará con un ISSN de publicación con los créditos correspondientes. Será condición indispensable para optar a la certificación la entrega de la imagen-cartel o vídeo así como de los anexos correspondientes incluyendo el dossier del anexo I.

26. El trámite de certificación será gestionado por el Centro del Profesorado y consistirá en el reconocimiento por parte del Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

27. Todos los participantes, cuando presentan su comunicación, aceptan íntegramente todas y cada una de las cláusulas de este documento de Bases así como las resoluciones que adopte el comité organizador con las incidencias no recogidas en este documento.